

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

CVE-2018-2199 *Relación de subvenciones concedidas por Resolución del consejero, de fecha 4 de diciembre de 2017, al amparo de la Orden ECD/100/2017, de 5 de julio, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el funcionamiento de Centros de Información Juvenil (Extracto publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 140, de 20 de julio), publicada en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS). Identificador: 355389.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, y en el artículo 8.5 de la Orden ECD/100/2017, de 5 de julio, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el funcionamiento de Centros de Información Juvenil (Extracto publicado en BOC número 140, de 20 de julio), se acuerda publicar en el BOC la relación de las subvenciones concedidas por Resolución del consejero de Educación, Cultura y Deporte de fecha 4 de diciembre de 2017, por un importe total de ciento treinta y nueve mil novecientos noventa y nueve euros con sesenta y ocho céntimos (139.999,68 €). El citado gasto se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 09.10.232A.461 de la Ley de Cantabria 1/2017, de 24 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2017.

Las subvenciones concedidas que se relacionan a continuación tienen por objeto financiar el funcionamiento durante el año 2017 (del 1 de enero al 31 de diciembre) de Centros de información juvenil (Oficinas de información juvenil y Puntos de información juvenil), dependientes de los Municipios, Mancomunidades de Municipios, y Entidades Locales Menores, así como de otras Entidades o Instituciones de Derecho Público de Cantabria, que a la finalización del plazo de presentación de solicitudes estén integrados en la Red Cántabra de Documentación e Información Juvenil.

.. "Puntos de información juvenil" beneficiarios:

CIF	ENTIDAD	PRESUPUESTO TOTAL PROYECTO INICIAL (€)	APORTACIÓN ENTIDAD (€)	SUBVENCIÓN SOLICITADA (€)	CONCESIÓN (€)
P3900600B	Ayuntamiento de Arnauero	500,00	200,00	300,00	300,00
P3901800G	Ayuntamiento de Cartes	1000,00	700,00	300,00	300,00
P3904100I	Ayuntamiento de Mazcuerras	400,00	100,00	300,00	300,00
P3905100H	Ayuntamiento de Pesquera	600,00	300,00	300,00	300,00
P3909500E	Ayuntamiento de Val de San Vicente	500,00	200,00	300,00	300,00

MARTES, 13 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 51

2. "Oficinas de información juvenil" beneficiarias:

CIF	ENTIDAD	PRESUPUESTO TOTAL (€)	APORTACIÓN DE LA ENTIDAD (€)	SUBVENCIÓN SOLICITADA (€)	PUNTUACIÓN TOTAL	CONCESIÓN (€)
G39480975	ADC. Pisueña Pas Miera	11.849,92	2.369,98	9.479,94	65	4.583,75
P3900200A	Ayuntamiento de Ampuero	30.800,00	15.400,00	15.400,00	70	4.936,35
P3900500D	Ayuntamiento de Argoños	18.500,00	9.500,00	9.000,00	85	5.994,14
P3900800H	Ayuntamiento de Astillero	21.650,00	11.650,00	10.000,00	70	4.936,35
P3900900F	Ayuntamiento de Barcena de Cicero	16.200,00	8.100,00	8.100,00	85	5.994,14
P3901100B	Ayuntamiento de Bareyo	7.000,00	5.000,00	2.000,00	70	2.000,00
P3901200j	Ayuntamiento de Cabezón de la Sal	17.900,00	7.500,00	10.400,00	80	5.641,54
P3902700H	Ayuntamiento de Campoo de Enmedio	14.000,00	7000,00	7.000,00	65	4.583,75
P3902000C	Ayuntamiento de Castro Urdiales	63.200,00	50.560,00	12.640,00	100	7.051,93
P3902300G	Ayuntamiento de Colindres	30.000,00	15.000,00	15.000,00	100	7.051,93
P3902400E	Ayuntamiento de Comillas	13.300,00	12.000,00	1.300,00	50	1.300,00
P3902500B	Ayuntamiento de Los Corrales	6.400,00	2.400,00	4.000,00	55	3.878,56
P3902800F	Ayuntamiento de Entrambasaguas	17.000,00	10.000,00	7.000,00	50	3.525,97
P3503500A	Ayuntamiento de Laredo	46.652,50	39.654,62	6.997,88	60	4.231,16
P3900573A	Mancomunidad de Alto Asón	3.500,00	500,00	3.000,00	40	2.820,77
P3904200G	Ayuntamiento de Medio Cudeyo	15.730,97	4.719,00	11.011,97	75	5.288,95
P3904700F	Ayuntamiento de Noja	34.615,00	13.615,00	21.000,00	60	4.231,16
P3905200F	Ayuntamiento de Pielagos	21.800,00	10.900,00	10.900,00	95	6.699,33
P3905400B	Ayuntamiento de Polanco	17.780,00	5.334,00	12.446,00	55	3.878,56

MARTES, 13 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 51

CIF	ENTIDAD	PRESUPUESTO TOTAL (€)	APORTACIÓN DE LA ENTIDAD (€)	SUBVENCION SOLICITADA (€)	PUNTUACIÓN TOTAL	CONCESIÓN (€)
P3905500I	Ayuntamiento de Potes	25.775,00	24.275,00	1.500,00	45	1.500,00
P3905900A	Ayuntamiento de Reinosa	3.000,00	1.500,00	1.500,00	45	1.500,00
P3906000I	Ayuntamiento de Reocin	24.360,28	12.180,14	12.180,14	95	6.699,33
P3907300B	Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana	11.924,00	3.600,00	8.324,00	75	5.288,95
P3907500G	Ayuntamiento de Santander	170.000,00	149.000,00	21.000,00	100	7.051,93
P3907600E	Ayuntamiento de Santillana del Mar	21.168,76	2.168,76	19.000,00	40	2.820,77
P3907900I	Ayuntamiento de Santoña	30.116,53	15.058,26	15.058,26	100	7.051,93
P3908500f	Ayuntamiento de Suances	11.399,40	6.839,64	4.559,76	70	4.559,76
P3908700B	Ayuntamiento de Torrelavega	31.960,00	18.460,00	13.500,00	75	5.288,95
P3909200B	Ayuntamiento de Valdeolea	20.007,08	10.000,00	10.007,08	40	2.820,77
P3909400H	Ayuntamiento de Valderredible	7.279,32	1.819,83	5.459,49	40	2.820,77
P3909900G	Ayuntamiento de Villaescusa	4.000,00	1.000,00	3.000,00	35	2.468,18

Total expedientes concedidos: 36

Total importe de la concesión: 139.999,68 €

Santander, 2 de marzo de 2018.

El director general de Juventud y Cooperación al Desarrollo,
Jorge Gutiérrez Martín.

2018/2199

CVE-2018-2199